EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

HACE CONSTAR

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, dispone "Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que: XIOMARA NARVAEZ MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1144045503, ha presentado ante este Despacho los certificados de estudio y experiencia los cuales fueron evaluados de conformidad con los requisitos mínimos de experiencia y formación establecidos en la Circular Interna N° 529940 del 17 de enero de 2020 emitida por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, requisitos que lo acreditan para desempeñarse idóneamente en la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el marco del proyecto "DESARROLLO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los NUEVE (09) días del mes de enero del año 2022.

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

DAVID YAIR BECERRA LUCUMÍ
Subdirector Técnico De Apoyo a la Gestión

YELENA DEL SOCORRO GARCÍA QUIÑONEZ
Profesional Contratista

JHONNY LEANDRO SEGURA SILVA
Profesional Contratista